TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

“Sorteo Tarjeta de Regalo de Cine – Milly’s Café & Helado”

1. Organizador

El presente concurso es organizado por Milly’s Café & Helado, establecimiento de comercio ubicado en el barrio Castilla, Bogotá D.C., identificado con NIT o documento del titular correspondiente.

2. Vigencia

El concurso es válido únicamente los días 8 y 9 de noviembre de 2025. Solo participarán las compras realizadas y registradas dentro de ese periodo.

3. Participación

Podrán participar todas las personas mayores de edad que:

Realicen compras en Milly’s Café & Helado durante las fechas de vigencia del concurso.

Registren sus datos en el formulario dispuesto por el establecimiento, indicando: nombre, apellido, correo electrónico y número de celular.

Cada comprador obtendrá:

1 (una) oportunidad de participación por compra registrada.

1 (una) oportunidad adicional por cada $10.000 pesos en compras acumuladas.

4. Premio

El premio consiste en una (1) tarjeta de regalo de cine por valor de $50.000 pesos colombianos (COP).
El premio no es canjeable por dinero ni por otros bienes o servicios.

5. Sorteo y publicación del ganador

El sorteo se realizará el día 10 de noviembre de 2025, mediante selección aleatoria entre los registros válidos.

El ganador será contactado a través de los datos suministrados (correo o número celular).

Si el ganador no responde dentro de los 5 días hábiles siguientes, se seleccionará un nuevo ganador.

6. Restricciones

Participan únicamente compras realizadas dentro del establecimiento físico Milly’s Café & Helado.

No pueden participar empleados ni familiares directos de los administradores del negocio.

La participación implica la aceptación plena de estos términos y condiciones.

7. Uso de datos personales

Al registrarse en el formulario, el participante autoriza a Milly’s Café & Helado a recopilar y usar sus datos personales exclusivamente para fines relacionados con este concurso y para comunicaciones de marketing y promociones del establecimiento.
La información no será compartida con terceros ajenos a Milly’s Café & Helado.

8. Responsabilidad

Milly’s Café & Helado no se hace responsable por datos incorrectos o incompletos proporcionados por los participantes, ni por situaciones de fuerza mayor que impidan la entrega del premio.

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, al diligenciar este formulario usted autoriza a Milly’s Café & Helado, como responsable del tratamiento de la información, para recolectar, almacenar, usar y procesar sus datos personales (nombre, apellido, correo electrónico y número de celular) con las siguientes finalidades:

Gestionar su participación en el Sorteo “Tarjeta de Regalo de Cine”.

Contactarlo en caso de resultar ganador.

Enviarle información promocional, publicitaria o de fidelización relacionada únicamente con Milly’s Café & Helado (nuevos productos, descuentos, eventos o actividades).

El titular de los datos podrá en cualquier momento:

Conocer, actualizar o rectificar su información.

Solicitar la eliminación de sus datos o revocar la autorización otorgada.

Estas solicitudes podrán realizarse escribiendo al correo electrónico: [correo@millys.cafe